



Alcaldía Municipal

Garzón

Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

ACTA DE TERMINACIÓN

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000512 DE 2025
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y MARIA ALEJANDRA DURAN SILVA**

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL EN LA ASISTENCIA TECNICA DEL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LOS CURSOS DE VIDA: PRIMERA INFANCIA E INFANCIA Y EN LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA CANCER, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCION 276 DE 2029, EN LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL Y EN SIES SALUD IPS.
CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA DURAN SILVA C.C. 39.790.255 DE BOGOTA-D.C.
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COLOMBIANOS (\$11'550.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDA EN PLATAFORMA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
FECHA DE INICIO	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE DICIEMBRE DE 2025.

Entre los suscritos a saber, **MAYRA ALEJANDRA MOTTA ESCALANTE**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Garzón (Huila), identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.790.255**, expedida en Bogotá D.C., en calidad de Secretaria de Salud Municipal, nombrada mediante Decreto No. 074 del 27 de febrero del 2025, posesionada mediante Acta No. 1268 del 27 de febrero del 2025, quien obra en nombre y representación del Municipio y como ordenador del gasto conforme a las facultades delegadas mediante Decreto No. 004 del 02 de enero de 2025, en calidad de **SUPERVISOR**, y **MARIA ALEJANDRA DURAN SILVA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.077.858.239**, de Garzón (Huila), en calidad de



Alcaldía Municipal

Garzón

Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

CONTRATISTA, se reúnen con el fin de **TERMINAR** el contrato No. **000512 de 2025**, conforme a las siguientes consideraciones:

1. Que el día nueve (09) de septiembre del 2025, el Municipio de Garzón y María Alejandra Duran Silva, suscribieron contrato de prestación de servicios profesionales No. 000512 del 2025, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL EN LA ASISTENCIA TECNICA DEL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LOS CURSOS DE VIDA: PRIMERA INFANCIA E INFANCIA Y EN LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA CANCER, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCION 276 DE 2029, EN LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL Y EN SIES SALUD IPS."
2. Que mediante Acta suscrita el día diez (10) de septiembre del 2025, se dio inicio a la ejecución del contrato No. 000512 de 2025.
3. Que el día dieciocho (18) de diciembre del 2025, el supervisor del contrato No. 000512 de 2025, procedió a realizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, la cual recibió a satisfacción.
4. Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractuales, ejecutó el contrato de prestación de servicios No. 000512 de 2025 en las condiciones señaladas dentro del mismo.

Para constancia se firma en el municipio de Garzón (Huila), por las partes intervinientes, a los dieciocho (18) días de diciembre del 2025.

MAYRA ALEJANDRA MOTTA ESCALANTE

Secretaria de Salud Municipal
Supervisor contrato 000512 de 2025

Proyectó:

Carlos Lozano Peña
Asesor Jurídico

MARIA ALEJANDRA DURAN SILVA

Contratista